

Sentidos comunes y representaciones sobre el aborto en la escuela

Florencia Lafforgue, UBA, Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González. Integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

DNI:25.433.912

Eje temático: 9 Salud, aborto y violencia obstétrica

florencialafforgue@yahoo.com.ar

Palabras clave: género, educación, aborto

Resumen

Desde el año 2006 existe el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que establece la obligatoriedad de la enseñanza de la Educación Sexual Integral en todo el país. La inclusión de la *perspectiva de género* constituye un avance importante en materia de derechos e igualdad entre hombres y mujeres, pudiendo contribuir al empoderamiento de estas últimas. La educación sexual es, además, una reivindicación histórica del movimiento de mujeres y del feminismo. Sin embargo, tanto en los lineamientos curriculares que establece la Ley, como en la puesta en práctica de la ESI¹, advertimos algunas ausencias temáticas. Una de ellas es la de la problemática del aborto. Nuestra experiencia docente nos demuestra que este es un tema que surge en forma espontánea cuando se trabajan temas vinculados a la sexualidad con adolescentes. Sin embargo, entre las/os docentes existen resistencias a abordarlo, y, cuando se lo hace, es desde un lugar que perpetúa la estigmatización y las representaciones sociales que vinculan el aborto con lo oscuro, el tabú y la muerte. La presente investigación intentará indagar en, por un lado, cómo se presenta el tema en los lineamientos curriculares y el material sobre ESI, y, por otra parte, cómo se está trabajando en escuelas medias públicas, privadas y bachilleratos populares del sur de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Qué discursos circulan sobre el tema? ¿Qué nos dicen esos discursos acerca de las mujeres, la maternidad, los proyectos posibles, el cuerpo, el derecho a elegir?. Este trabajo establece además algunas sugerencias para abordar el tema en las aulas, esperando de esta manera contribuir al debate y la implementación de la ESI en nuestras escuelas.

Introducción

Desde el año 2006 existe el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, que establece la obligatoriedad de la enseñanza de la Educación Sexual Integral (en adelante, “ESI”), en todo el

1 En adelante, ESI

país. La inclusión de la *perspectiva de género* constituye un avance importante en materia de derechos e igualdad entre hombres y mujeres, pudiendo contribuir al empoderamiento de estas últimas. Indagaremos en el vínculo posible entre el poder decidir sobre nuestros cuerpos y la educación sexual. ¿Qué alcances y limitaciones tiene la ESI, cuando de interrupciones voluntarias de embarazo se trata? ¿qué dice la escuela sobre aborto? ¿cómo pensar una ESI que realmente contribuya al empoderamiento y la autonomía de niñas y adolescentes, fortaleciéndolas en la capacidad de decidir sobre sus cuerpos?

Este trabajo presenta los avances de una investigación en curso, en el marco de la tesina de la Especialización Superior en ESI. Como tal, constituye una primera aproximación a un tema que nos interpela, como docentes y feministas: el derecho de las niñas y adolescentes (de las mujeres) a decidir sobre sus cuerpos.

Hablando de educación sexual integral en la escuela

A partir de la Ley 26.150/2008, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, se impulsa la enseñanza de la ESI en todos los establecimientos educativos del país, de todos los niveles y modalidades. Se establece lo que entenderá como ESI, en el artículo 1: “la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. Esta visión constituye un avance respecto a otros enfoques, hegemónicos hasta el momento, sobre educación sexual. Nos referimos a los modelos biologicistas, biomédicos y/o moralizantes, que parcializan y reducen la sexualidad y tienden a reforzar las relaciones de poder hegemónicas (Morgade, 2006).

El Estado, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología deberá garantizar el derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes a recibir ESI en sus lugares de estudio y además, esta deberá incluir aspectos como la transmisión de conocimientos, pero también “procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres”. En el año 2010, se establecieron los lineamientos curriculares de la Ley. Asimismo, el Ministerio, a través del Programa, fue elaborando diversos materiales y realizado capacitaciones para facilitar su implementación.

Para pensar el vínculo posible entre escuela, educación sexual y aborto, tenemos que puntualizar de qué hablamos cuando hablamos de aborto, enmarcándolo además en los derechos sexuales y reproductivos.

El aborto legal: una deuda de la democracia

Razones de espacio impiden realizar un recorrido por el proceso de ampliación de los derechos sexuales y reproductivos, de nuestro país en los últimos años. Basta mencionar que, consecuentemente con las normativas internacionales a las que nuestro país ha adherido (CEDAW/ 1979, Protocolo Facultativo en 1999, entre otras), desde el Estado se han promulgado leyes que reconocen a los Derechos Sexuales y Reproductivos, como Derechos Humanos. Así, la Ley 25673/2003 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, garantiza el derecho a obtener en forma gratuita asesoramiento y métodos anticonceptivos en todo el territorio nacional. La ya mencionada Ley de Educación Sexual Integral constituye un hito en este recorrido.

El aborto, sin embargo, continúa siendo ilegal, salvo excepciones y aún estos casos, encuentra obstáculos y dilaciones. Un breve recorrido da cuenta de la urgencia de debatir esta problemática en el espacio público en general, y en las aulas en particular. Se estima que se practican en nuestro país entre 486.000 y 522.000 abortos por año, habiendo 700.000 nacimientos (Pantelides y Mario, 2009; Carbajal 2006). A su vez, la mortalidad por complicaciones derivadas de abortos realizados en forma clandestina es la principal causa de mortalidad materna desde hace más de 20 años. Esta cifra ha disminuido durante los últimos años, presumiblemente debido a la realización de mayor número de abortos no punibles, luego del Fallo de la Corte Suprema² y al aumento de los “socorrismos rosas” (organizaciones que asesoran sobre el procedimiento de aborto medicamentoso a mujeres que lo requieren, realizando un seguimiento posterior).

Diferentes organizaciones han sostenido la demanda por el derecho al aborto a lo largo de los años. Cabe mencionar a la Comisión por el Derecho al Aborto, pionera en esta lucha. En los últimos años, el tema ha ganado visibilidad en el espacio público, en parte gracias al trabajo sostenido de organizaciones de mujeres que, nucleadas en la Campaña por el Derecho al Aborto

² En el año 2012, y luego de un escandaloso caso en el que se le negó a una niña de 13 años, con un embarazo producto de la violación de su padrastro, la Corte dictó el denominado “Fallo F.A.L”. En el mismo se establece, que, a partir de ese momento, se considerarían ANP todos los casos de abortos producto de violaciones, y que no era necesario recurrir al sistema judicial sin necesidad de autorización. El fallo sienta un precedente importantísimo en la legislación, instando a los profesionales de salud, y a los operadores del Poder Judicial, a cumplir con lo ya dispuesto en la Constitución Nacional. Lo contrario, advierte, puede ser considerado “violencia institucional”, en términos de la CEDAW y de la Ley 26.485/09.

Legal, Seguro y Gratuito, articulan diferentes experiencias de distintas provincias. No sin tensiones y conflictos internos, la Campaña ha logrado, no solamente difundir la temática en diversos espacios, sino obtener el apoyo de figuras públicas, Consejos Superiores de Universidades Nacionales y la firma de varios diputadas/os y senadores/as al proyecto de Ley de Interrupción voluntaria de Embarazo, además de lograr que se discuta en el Congreso (Zurbriggen y Anzorena, 2012). El lema de la Campaña es, precisamente “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

Un recorrido por los lineamientos curriculares y los materiales sobre ESI.

En los contenidos que figuran en los lineamientos curriculares, así como en los diferentes materiales elaborados por el Programa de ESI, hay ausencia de temas que creemos de importancia fundamental correspondientes a temas históricamente vedados en los debates públicos y que, recién en los últimos años se han instalado en los medios, en el debate político, sin perder el carácter de “tabú”. Uno de estos temas es el aborto.

Los lineamientos se dividen por nivel: educación inicial, primaria (dentro de ésta, primer y segundo ciclo), secundaria (dentro de ésta, ciclo básico y ciclo orientado) y Educación Superior/Formación Docente. Dentro del apartado correspondiente a la escuela secundaria, existe además una división por áreas o materias. Hemos encontrado una única referencia explícita al tema del aborto en los contenidos para la escuela secundaria: en el Ciclo Básico, en la enumeración de los contenidos de Ciencias Naturales/Educación para la Salud (Ministerio de Educación de la Nación, 2008: 36) y está formulada como sigue:

“El conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc.), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.”

Resulta interesante la inclusión de la temática como una “situación de riesgo o de violencia” y nos obliga a preguntarnos. ¿Cuál es exactamente el riesgo o la violencia en la que se está pensando? ¿El riesgo (casi inexistente) que se corre al practicarse un aborto en condiciones sanitarias óptimas o el riesgo de vida que se corre cuando se lo practica en la clandestinidad y sin recursos económicos?. ¿Cuál es la “violencia”? ¿el hecho de que el aborto sea ilegal? ¿la

clandestinidad?¿las mujeres que mueren por abortos practicados en condiciones ilegales?¿el hecho del aborto en sí? ¿Es posible comparar el aborto, realizado en condiciones sanitarias seguras, con la trata, el abuso, la violencia sexual? ¿Por qué?¿Y en condiciones inseguras? La pregunta sería: ¿puede definirse a la clandestinidad del aborto como una de las múltiples violencias que sufrimos las mujeres? Nosotras, en definitiva, enmarcamos la problemática en esa situación.

Sin embargo, la inclusión del tema, en este apartado, y vinculado a las Ciencias Naturales/Educación para la Salud, abre un abanico diferente: quizás se refiera (o quizás podamos referirlo nosotras/os), a la situación de riesgo físico en la que se encuentra una mujer que decide abortar en nuestro país. Y entonces, nuevamente, habría que hacer una salvedad: el aborto es riesgoso por las condiciones en que se realiza, por la clandestinidad. Y aclarar, además, que, gracias al uso extendido del misoprostol en los últimos tiempos, el aborto, con la información y el acompañamiento necesarios, podría disminuir sensiblemente el “riesgo”. Y ahí es donde la escuela tiene una responsabilidad ineludible.

El abordaje que propone, sin embargo, de la “problemática del aborto” “como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc” y el abanico que abre el “distintas miradas””, resulta interesante y creemos que habilitaría a pensar su contenido en otras materias y temas.

Los materiales que sacó el Ministerio para trabajar la ESI abordan diferentes aspectos de la sexualidad: embarazos y adolescencias, infecciones de transmisión sexual: VIH-SIDA, violencia y maltrato, vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia (Ministerio de Educación de la Nación, 2010). En ninguno de estos temas aparece siquiera insinuada la posibilidad de hablar de aborto (a pesar de tratarse con detalle los métodos anticonceptivos y de hablar profusamente del embarazo en la adolescencia). El segundo cuaderno “Contenidos y Propuestas para el aula” aborda temáticas más “complejas” y menos abordadas desde la Educación sexual que suelen brindar las escuelas: Vínculos violentos en parejas adolescentes, Discriminación y diversidad sexual y Trata de personas. El aborto sigue estando ausente.

Podríamos nombrar todo el material revisado, pero basta decir que, habiendo recorrido el material de ESI diseñado por el Ministerio, pero también mucho material elaborado por organizaciones y grupos de profesionales que han estado trabajando la Educación Sexual aún antes de promulgada la Ley, las menciones al aborto escasean. Consideramos que hay grandes

avances respecto a las temáticas abordadas: por ejemplo, prácticamente todo el material revisado aborda la sexualidad desde el enfoque de género y presenta muchos textos y actividades en este sentido. Sin embargo, el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos, punto clave en cualquier análisis crítico que se haga sobre la dominación masculina y el patriarcado, continúa siendo omitido.

Mi cuerpo, mi territorio: el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos

“(…) En efecto, desde la infancia se le repite a la mujer que está hecha para engendrar y se le canta el esplendor de la maternidad; (…) todo es justificado por ese maravilloso privilegio que ostenta de traer hijos al mundo”(Simone de Beauvoir, 1949: 473)

En nuestra sociedad, a pesar de múltiples y significativos campos donde la mujer ha avanzado en materia de igualdad y derechos, continúa el implícito, a veces explícito: mujer =madre. Marcela Lagarde analiza cómo se espera que la sexualidad de las mujeres continúa siendo sexualidad para otros: sea para su placer, sea para la reproducción. (Lagarde, 1990). La expropiación de la capacidad de las mujeres de disponer libremente de sus cuerpos constituye una de las estrategias más poderosas del patriarcado.

Rafael Sanseviero define al aborto de la siguiente manera: “El aborto es un hecho social, donde se condensan las tensiones y conflictos derivados de las visiones y representaciones de la sociedad con respecto a la mujer, la sexualidad, y el ejercicio del poder en diferentes campos” (Sanseviero, 2003: 202). La decisión de una mujer de interrumpir un embarazo, la determinación de no ser madre, cuestiona las representaciones sobre la mujer, en quien se naturaliza la función de la maternidad, excluyendo en esa naturalización a la mujer como sujeto que desea activamente ser madre.

La decisión de la mujer de abortar, visibiliza esta situación, y el posicionamiento activo de la mujer, desnaturalizando el mandato. A su vez, visibiliza la separación que existe, en la práctica y la cotidianidad de las mujeres, entre reproducción y sexualidad. La prohibición de realizarse un aborto, la ilegalidad encierran el presupuesto de que la mujer es objeto, ya no sujeto; medio para un fin: la maternidad (Chaneton y Vacarezza, 2011).

Dado el panorama antes descrito y la insistencia con que el tema surge en las aulas, creemos necesario indagar un poco en cómo la escuela visualiza el aborto, cómo lo silencia y los sentidos posibles que le otorga.

Aborto y escuela

“Mi tía, que es paraguaya, abortó con unas hierbas, que le pusieron, y ella abortó el bebé en una bañadera y parece que después unos pájaros se lo comieron

Yo ví una película de una mujer que abortaba y después ella guardaba los bebés en una heladera y los cortaba y se los comía

A nosotros cuando estábamos en la escuela, nos contaron que hay mujeres que abortan con botellas rotas”

(alumnas y alumnos de 12 años de una escuela pública del conurbano bonaerense)

El trabajo de campo, se ha desarrollado por el momento en 3 escuelas (2 públicas, una de las cuales es Técnica, otra nocturna y una escuela privada confesional) y un bachillerato popular, del barrio de La Boca, en Ciudad de Buenos Aires. Se realizaron 15 entrevistas, la mayoría a docentes, con lo cual entendemos que nuestros análisis son provisorios.

Para empezar, podemos afirmar que la ESI ha entrado en las escuelas, indefectiblemente. Ya no hay posibilidad de indiferencia. Estamos en una etapa de transición, en el que “conviven” modelos de educación sexual muy disímiles. Retomando a Graciela Morgade, podemos afirmar, que aún hoy, los enfoques predominantes son el biomédico (asociado a la prevención de “riesgos, vinculados a la sexualidad) y el moralista (focalizado en el deber ser de la sexualidad, lo normativo y con un contenido muy vinculado a lo religioso). No sólo los docentes conciben a la educación sexual desde esos modelos; las/os alumnas/os también los han “asimilado” como los únicos posibles:

“C: Como decía antes yo, deberían profundizar un poco más en las enfermedades. Porque *el SIDA no es* la única enfermedad de transmisión sexual y es de la única que se habla mayormente. (alumna, 6° año Escuela Técnica, 19 años)”

“como que también podía pasar, podía pasar, te podías quedar embarazada, podías llegar a tener, infectarte alguna enfermedad, por esta cuestión, digamos, por esto” (docente educación para la salud, 26 años, bachillerato popular)”

Sin embargo, hay conciencia sobre lo que implica la ESI, aún en quienes no conocen la Ley, y, está presente la idea de que trabajar meramente desde lo biológico, y desde los enfoques de “prevención de riesgos”, no alcanza, no interpela. Esto se da sobre todo en aquellas/os docentes particularmente interesadas/os en la temática

“...y nosotros nos agotábamos con eso, con (ininteligible) un tema, con eso del material, porque sentíamos que repetíamos cosas que no generaban nada, no generaban, no abrían, a debate otros temas...(…) todos conocen y saben sobre educación sexual, sobre los métodos anticonceptivos,

pero no... y las enfermedades, pero la realidad muestra otra cosa y bueno, era como...”(profesora Bachillerato Popular)

“D:...Se presentaban, nos decían de qué se trataba la clase, este...por qué, ahora...porque esto lo venimos viendo desde la primaria, pero...(encima vamos a la misma primaria juntas se ríe)..Pero, cómo se llama...Ya era muy poco lo que no sorprendía, porque una y otra vez lo mismo. O sea; básicamente el contenido no cambia mucho (alumna, 6° año Escuela Técnica, 19 años)luego de contar que todos los años tienen una “charla”, basada en métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, dada por personal médico del barrio)

Ya adentrándonos en el tema que nos convoca, el aborto, en las escuelas, circula, subyace, está omnipresente. Continúa siendo, en muchos casos, eso de lo que no se habla o *se preferiría no tener que hablar*. Si gran cantidad de docentes se refirió al tema de la diversidad sexual como un tema difícil para trabajar, que genera dudas, el aborto aparecía aún más opaco. En muy pocas entrevistas el tema salió espontáneamente, tanto en alumnas que lo mencionaron como uno de los temas que les interesaría trabajar, como de docentes que lo trabajan, o que ven dificultades en el mismo. En las entrevistas que no salió espontáneamente, lo mencioné yo y había diferentes reacciones. En general, se hablaba mucho del tema, y se mencionaban las dificultades de su tratamiento. Algunas personas lo habían trabajado y encontrado muchas dificultades. Otras no lo trabajaron nunca. Muy pocos docentes pudieron responder con “naturalidad” las preguntas referidas al tema. En algunos casos fue notorio el aumento de silencios, vacilaciones y dudas. Muchos/as de las/os entrevistados, que habían respondido con firmeza y seguridad hasta el momento, bajaban la voz. Estas observaciones contextuales, permiten pensar en las dificultades para “hacer entrar” este tema en las escuelas, aún en momentos en que en otros ámbitos (los medios de comunicación, por ejemplo) se ha comenzado a abordar. Las caracterizaciones que se realizan, tanto en casos en los que se trabajó, como en los que no, dan cuenta de esto:

“Con razón no te lo mencioné, pero porque fue terrible” (profesora Bachillerato Popular, ante mi pregunta sobre si se había trabajado el tema)

“Es un tema bastante delicado, en realidad...que no se puede abordar así nomás”. (alumna 6° año Escuela Técnica, 19 años).

Sin ánimos de realizar juicios de valor, nos preguntamos si, justamente por ser un tema “delicado” no debería abordarlo la escuela. ¿No debería la escuela, la ESI, contribuir a que el tema pierda su carácter de oculto, de oscuro?

Cuando pregunté, a docentes, si les parecía un tema importante para trabajar, en general respondieron afirmativamente. Esto a pesar de que muchas/os no lo trabajen o no sepan cómo hacerlo. Respecto a los motivos por los cuales trabajarlo, aparecen muy fuertemente aspectos vinculados al cuidado de la salud, y al conocimiento de la realización de abortos en condiciones inseguras. En otros casos, se cree que se debe abordar, porque, sencillamente, “pasa”.

F: ¿Qué temas, supongamos, si ustedes pudieran pedir, qué temas a ustedes les gustaría, o sienten que no se abordan o...?

(tardan un poco en responder, piensan)

D: Y... Quizás el tema del aborto, porque hay chicas que, quizás no quieren, o sea, quedaron embarazadas y no quieren tener al bebé, y... como no hay información muchas veces hay muertes al respecto, no hay, no hay nadie *que te hable* sobre eso” (alumna 6° año Escuela Técnica, 19 años).

“F: ¿Y te parece importante trabajar ese tema?

J: (Tose.) Y sí, porque acá... no te puedo hablar de estadísticas pero se da. Se da bastante, sí. Y está dentro de... digamos de una norma sanitaria, no cierto porque se lo... se los, se le indica el camino digamos para ir al hospital, este... a veces se le da el nombre de , de algún referente médico, o de algún centro de salud y a partir de ahí lo van derivando y... digamos que es bastante encaminado el...”

Derribando prejuicios, la mayor diferencia, no se da entre colegios que tienen una postura institucional en contra de la legalización del aborto, y entre colegios con posturas más amplias. La mayor diferencia, para abordar el tema es entre colegios que trabajan sistemáticamente la educación sexual y aquellos que no. En aquellos que han habilitado el espacio, la palabra sobre estos temas, este tema surge, de parte de las/os alumnas/os o de los docentes, En aquellos colegios donde la ESI aún no ha podido ser pensada y abordada institucionalmente, el tema no se menciona.

En cuanto a iniciativas individuales, de abordaje transversal del tema, nos resulta interesante el caso de un docente de lengua, que se la ingenió para trabajar la ESI en general, y el aborto en particular:

“...Y después con unas tarjetitas que escribí que no sé, una por ejemplo, es una del embarazo adolescente, otra del aborto, eh... otra de métodos anticonceptivos. Creo que eran esas 3 o eran 4, no me acuerdo. Que la idea es, o sea, que los chicos la puedan leer y empezar a debatir algunas cuestiones en torno a eso...”

F: ¿Y qué dicen?

M: No, por ejemplo, la del aborto, si saben que hay 500 mil abortos aprox-, *se supone* que hay 500 mil abortos anuales en el país. Eh... Tienen varios datos, Después la cantidad de muertes que creo que eran ciento... No me acuerdo cuánto, al año... Eh, qué más... En qué sector social se da más la muerte, por ejemplo. Son breves, son dos párrafitos, un párrafito.

F: Claro, para disparar el debate.

M: Sí, como para debatir y poder pensar un poco.” (docente escuela pública)

Es este mismo docente, junto a una colega de su escuela, quienes, como argumento para abordar el tema, se acercan a pensar la decisión de la mujer como un derecho y lo enuncian de modo más explícito:

“E: No, en principio lo que intentamos es ver qué es lo que ellos quieren, qué es lo que quieren. No imponerle nada nosotros, ni que lo tengan ni que no lo tengan, sino escuchar ver qué es lo que quieren y a partir de ahí dar la ayuda que le podamos dar..Y en los casos de ...también hacemos seguimiento si ponele si la chica, sí, si es un embarazo que se interrumpió, seguimos trabajando con esa chica, sobre todo en la sexualidad yde los cuidados que tiene que tener a partir de eso...(voz muy baja)”

En otros casos, lo que aparece es una gran dificultad, el no saber cómo abordarlo, sentimientos confuso de las/os docentes. Las/os alumnas/os también parecen vivir cierta ambivalencia: así, en la misma entrevista, una chica dice:

“Yo estoy a favor. Porque es el cuerpo de cada una”.

“Yo no estoy ni en contra ni a favor, pero pienso que si estaría legalizado sería un desastre porque entonces todo el mundo no se cuida y queda embarazada y bueno, vamos a abortar en el hospital. Pienso como que sería así”. (L., 18 años, alumna de un Bachillerato Popular)

Ambivalencia, confusión, decisiones, miedos, dudas...Todo confluye en un tema clave para pensar la autonomía de los cuerpos de las mujeres.

Algunos ejes para pensar el tema del aborto en el marco de la ESI

En el marco de la investigación-acción, nuestra propuesta tiene que ver con sugerir líneas posibles de abordaje de esta temática. La experiencia y el trabajo de campo nos indican que el tema se presenta, si una está dispuesta a dejarlo presentarse. Pero también sabemos que, como han mencionado alumnas entrevistadas/os, es un tema “delicado”.

Puede pensarse que, aún con el debate público instalado hace tiempo, el aborto sigue pensándose fuertemente vinculado al ámbito delo “privado”, lo “personal”, desatendiéndose a su costado profundamente político. El aborto, condensa como bien han analizado numerosas autoras (Martha Rosenberg, Alicia Gutierrez), la oposición a los mandatos del patriarcado, subvierte la asociación “sexualidad/reproducción”, vinculando la sexualidad de las mujeres, al placer, entre otras cosas. Si hablar de sexualidad sigue siendo difícil en la escuela, mucho más lo es hablar del placer y el derecho de las mujeres.

Desde nuestro enfoque, respetando el marco de la ESI, el aborto es un tema que podría y *debería* estar presente. Algunas pistas y líneas para pensar estas intervenciones:

-Desde la perspectiva de la educación y promoción para la salud, se podría brindar información científica sobre cómo proceder en caso de embarazos no viables, cuáles son los riesgos de realizarse abortos en condiciones inseguras, derivar a los centros de salud correspondientes, enmarcando este acompañamiento en la protección de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes.

-Desde la perspectiva de género³, es imperioso desnaturalizar las relaciones de género, entendiéndolas siempre como relaciones de poder, que atraviesan los cuerpos, las sexualidades y las decisiones reproductivas y no reproductivas. Reflexionar sobre el mandato de la maternidad para las mujeres, cómo asumen los hombres la paternidad.

-Desde la perspectiva de derechos, podemos trabajar en el conocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos en general, pero, puntualmente, centrarnos en el caso del aborto. La situación legal actual del país, situación muchas veces desconocida por las alumnas, alumnos y docentes, cuándo el aborto es no punible, qué obligaciones tienen los efectores de salud cuando una mujer desea interrumpir un embarazo, entre otros.

Pugnamos por una educación que contribuya a que las adolescentes (las mujeres) puedan pensarse a sí mismas como sujetas, soberanas en sus cuerpos, en sus sexualidades, en sus vidas. Que no se reproduzca la falsa dicotomía que nos presenta el patriarcado, y que opone maternidad/aborto: que ambas se piensen como caras de una misma moneda, donde lo que está en juego es el proyecto de maternidad: no la maternidad sacralizada del patriarcado, pero tampoco el estigma y la culpa para quien la rechaza, sino una maternidad que se elige libre, conscientemente y no es algo que sencillamente “sucede” o único proyecto posible de una mujer. Que las niñas y las adolescentes, las mujeres, puedan pensarse activamente construyendo su propio proyecto de vida, que puede o no incluir a la maternidad.

³Daremos algunas definiciones, para explicar la importancia que puede tener trabajar la ESI *desde la perspectiva de género*. Denominamos *sexo* a las diferencias biológicas, anatómicas entre machos y hembras, en la especie humana y *género* a la construcción social que las culturas realizan sobre hombres y mujeres a partir de estas diferencias y que son internalizadas, naturalizadas y asumidas como mandato. El *género*, a diferencia del *sexo* es una construcción cultural. El género constituye además una forma de significar relaciones de poder (Scott; 1990). Es decir que las relaciones de género son jerárquicas y asimétricas. Históricamente, la mujer ha estado en una relación de subordinación respecto al hombre. Las *diferencias* se han convertido en *desigualdad*. Denominamos *patriarcado* al sistema en el cual los hombres dominan a las mujeres, tanto en la esfera de lo privado, como de lo público, a través de múltiples mecanismos, más o menos visibles y más o menos institucionalizados. La desigualdad, entonces, tiene un origen histórico, social y cultural. La *perspectiva de género* implica tener en cuenta estas relaciones desiguales, al momento de elaborar un proyecto o analizar alguna situación.

Bibliografía

- AAVV (2013) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Ruth Zurbriggen y Claudia Anzorena (compiladoras) Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Buzzetti et al 2012 “Adolescentes/jóvenes en el ejercicio de sus derechos. Sus decisiones reproductivas y no reproductivas” en NOVEDUC (Buenos Aires). Año 24, n° 259.
- Carbajal, Mariana (2006) *El Aborto en Debate. Aportes para una discusión pendiente* (Buenos Aires, Paidós)
- Chaneton, July y Vacarezza, Nayla (2011) *La Intemperie y lo Intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones* (Buenos Aires: Marea Editorial)
- De Beauvoir, Simone 2013 (1949) *El Segundo Sexo* (Buenos Aires: De Bolsillo).
- Giroux, Henry (1990) *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje* (Barcelona: Paidós)
- Lagarde, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- Ley 26.150/2006
- Ministerio de Educación de la Nación (2008) *Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral en el nivel Medio* (Buenos Aires: Dirección de Currícula y Enseñanza)
- Ministerio de Educación de la Nación (2012) *Educación Sexual Integral para la Escuela Secundaria II”. Contenidos y propuestas para el aula* (Buenos Aires: Programa Nacional Educación Sexual Integral)
- Morgade, Graciela (2001) *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón* (Buenos Aires, Novedades Educativas).
- Morgade, Graciela (2001) *Toda educación es sexual* (Buenos Aires:La Crujía).
- Pantelides, Edith Alejandra y Silvia Mario (2009) *Estimación del aborto inducido en Argentina*, en Notas de Población, N° 87, Santiago de Chile, CEPAL.
- Sanseviero, Rafael (2003) *Condena, tolerancia, negación. El aborto en Uruguay* (Montevideo: CRDI-IDRC).